

Informe de Coyuntura sobre Innovación, Participación y Control Ciudadano en la Obra Pública

Junio 2022



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina

Secretaría de Gestión
Administrativa

Dirección Nacional
de Transparencia

Dirección General de
Tecnologías de la Información
y la Comunicación

Introducción

Desde el año 2019, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) impulsa un **modelo de gobierno abierto** basado en un **nuevo paradigma de transparencia**, transversal a toda su gestión. Esta visión plantea un **enfoque amplio e integral de la transparencia**, que mejora la calidad institucional de todo el ciclo de la Obra Pública y su triple impacto social, económico y ambiental.

El MOP incorpora **estándares internacionales** y **herramientas tecnológicas** para promover la transparencia y el ejercicio de la participación y el control ciudadano en la Obra Pública, planteando un andamiaje institucional y un conjunto de políticas con el objetivo de **mejorar la eficiencia y efectividad de la inversión de la Obra Pública**, así como **garantizar la integridad y transparencia** en el uso de recursos públicos del Estado para **fortalecer la confianza ciudadana y reducir brechas**.

El **Informe de Coyuntura sobre Innovación, Participación y Control Ciudadano** es una publicación de rendición de cuentas a la ciudadanía que se publica de forma trimestral para compartir avances destacados del Ministerio de Obras Públicas, sus organismos descentralizados y empresas. Es producido por la **Dirección Nacional de Transparencia** (DNT) y la **Dirección General de Tecnologías de la Información y la Comunicación** (DGTIC), que forman parte de la Secretaría de Gestión Administrativa (SGA) del **Ministerio de Obras Públicas**. Asimismo, se retroalimenta de cuatro instancias:

- Los **resultados de la Evaluación MAPS**: evaluación internacional impulsada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Mundial (BM) sobre los procesos de contratación pública. Constituye una línea de base que analiza el período desde inicios del 2016 hasta el primer semestre del 2020. Sus resultados expusieron el **estado de situación sobre los procesos de contratación pública en relación a los mejores estándares internacionales**. Esto ha permitido planificar acciones e impulsar mejoras a partir de 4 pilares y 50 indicadores. [Ingresá al Informe MAPS](#)
- El trabajo del **Observatorio de la Obra Pública**: espacio de participación interinstitucional para la construcción colectiva de las políticas del Ministerio de Obras Públicas. [Conocé más](#)
- Los lineamientos de política nacional de la **Oficina Anticorrupción, la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) y la Agencia de Acceso a la Información Pública**.
- El trabajo de la **Red de Áreas de Integridad y Transparencia de la Obra Pública**: espacio de diálogo, capacitación y trabajo colaborativo entre las áreas de Integridad y Transparencia del Ministerio de Obras Públicas, sus organismos descentralizados y empresas. A través de su trabajo, impulsa una agenda común en integridad y transparencia.

Datos destacados

Se exponen en este informe los avances en Innovación, Participación y Control Ciudadano en la Obra Pública más significativos, correspondientes al acumulado desde el inicio de la gestión al **30 de junio de 2022**. Estos se encuentran vinculados a las brechas identificadas por la Evaluación MAPS 2019-2020, que se desarrollarán en los siguientes apartados.

A continuación, se resumen dichas mejoras implementadas:

Brechas identificadas por la Evaluación MAPS (2019-2020)	Mejoras implementadas (a junio 2022)
<p>Debilidad e ineficacia en la planificación física y financiera.</p> <p>▶ El acceso a la información por parte del público no es suficientemente adecuado y oportuno.</p> <p>Fallas en la selección, adjudicación, gestión de los contratos y demoras en la ejecución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Estratégico de Transformación Digital para la Gestión de la Obra Pública. <ul style="list-style-type: none"> - MapalInversiones. - <i>Machine Learning</i>.
<p>▶ Ausencia de datos abiertos y control ciudadano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estandarización y mejora del procedimiento de acceso a la información pública.
<p>▶ Limitado monitoreo de la sociedad civil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observatorio de la Obra Pública.
<p>▶ Carencia de una política de Contratación Pública Sostenible e inclusión del principio de valor por dinero.</p> <p>Descuido de la sostenibilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas con perspectiva de género.
<p>▶ Inexistencia de un Código de Ética para la gestión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Código de Ética del MOP, sus organismos descentralizados y empresas, elaborado de forma conjunta y colaborativa.
<p>▶ Falta de confianza para la denuncia de fraude y corrupción.</p> <p>Limitado monitoreo y supervisión de la Sociedad Civil</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Fortalecimiento Institucional, Integridad y Transparencia. • Botonera de denuncias. • Botonera de Transparencia Activa.

Innovación en la Obra Pública

El MOP impulsa desde el inicio de su gestión un proceso de transformación digital a través de la incorporación de herramientas y soluciones tecnológicas innovadoras, basadas en el desarrollo del **Plan Estratégico de Transformación Digital para la Gestión de la Obra Pública** con la implementación de un esquema de gobierno abierto y digital, a la altura de los tiempos actuales, que busca mejorar la eficiencia y la efectividad, y garantizar la integridad y transparencia en la Obra Pública. [Descargá el Plan Estratégico de Transformación Digital](#)

MapalInversiones: mejora de la experiencia de la persona usuaria en la participación y el control ciudadano

MapalInversiones es una **herramienta digital de libre acceso que permite a la ciudadanía conocer y controlar las obras y proyectos** (estado, localización, presupuesto asignado, avance, etc.) que realizan el ministerio y sus organismos descentralizados. **Ha sido creado en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** sobre la base de estándares internacionales. Esta herramienta busca impulsar la transparencia, a partir de un sistema de información geográfico (GIS), que muestra de manera simultánea datos, imágenes y mapas a través de una búsqueda personalizada.

La plataforma cuenta con un **módulo de participación ciudadana** a través del cual la ciudadanía puede realizar comentarios, cargar fotos de la obra, denunciar irregularidades y proponer mejoras para la experiencia del usuario.

[Ingresá a MapalInversiones](#)



- **Obras y proyectos cargados**
4.997 obras
979 proyectos
- **Visitas al sitio**
Usuarios únicos totales: 1.475.017
- **Fotografías y videos publicados**
1.234 fotos
80 videos
- **Consultas recibidas**
124 consultas
138 sugerencias
Tiempo de respuesta a consultas: 15 días hábiles (promedio)
- **Incremento de obras publicadas**
722% (desde octubre de 2020)
218% (en 12 meses)

Gráfico N° 1: Evolución de la cantidad de obras publicadas en MapalInversiones desde su origen, octubre 2020 – junio 2022.

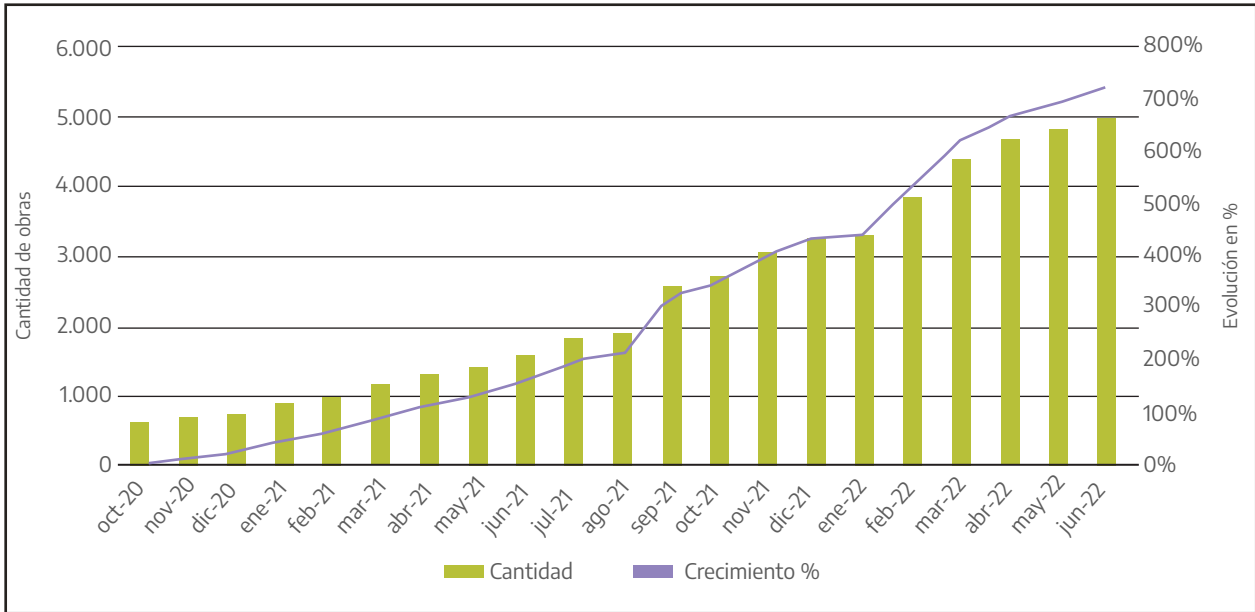
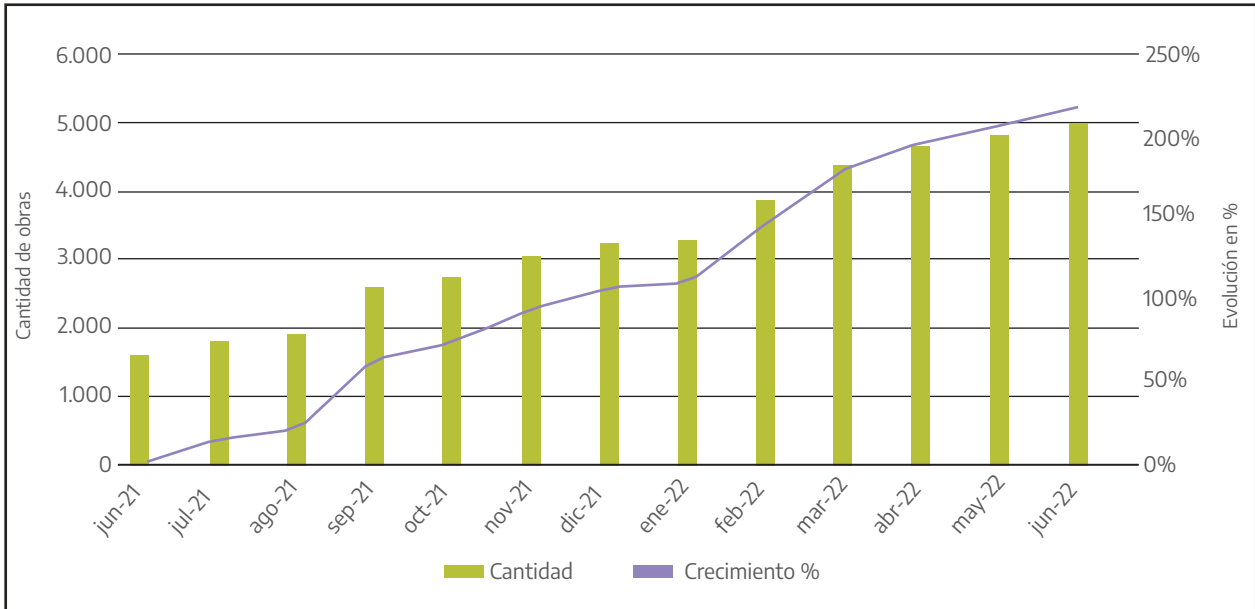


Gráfico N° 2: Evolución anual de la cantidad de obras publicadas en MapalInversiones, junio 2021 – junio 2022.



Fuente: Datos relevados de MapalInversiones al 30/06/22.

Avance destacado del Plan Estratégico de Transformación Digital

Machine Learning: inteligencia para la evaluación de la calidad del pavimento de Corredores Viales S.A.

El Ministerio de Obras Públicas desarrolla herramientas de gestión vial para la planificación de conservación y mantenimiento de pavimento. Se destaca como un avance significativo el **uso de Machine Learning (ML) para evaluar la calidad del pavimento de forma inmediata, inteligente y segura** en Corredores Viales S.A.¹

La empresa Corredores Viales S.A. comprende:

- 13 provincias
- 5.885 km. en todo el país (contrato, conservación, mantenimiento y explotación)
- 42 estaciones de peaje
- 266 cabinas de peaje
- 319 vías
- 478.823 de tránsito diario medio anual de usuarios

Fuente: Datos relevados de Corredores Viales el 30/06/22.

¿Qué significa aplicar ML?

La aplicación de *Machine Learning* (ML), en el caso de Corredores Viales, consiste en una herramienta tecnológica que, a través de la toma de fotografías y el uso de algoritmos, registra grietas o baches en el pavimento. Esta información se vincula con la plataforma de Sistema de Información Geográfica (SIG) de la Dirección Nacional de Vialidad², que es una plataforma que contiene un registro fotográfico del estado del pavimento.

“

Gracias al *Machine Learning* detectamos grietas o baches a través del aprendizaje que hace el sistema a través de la lectura de imágenes fotográficas. Esto nos permite georreferenciar y planificar la repavimentación de calzadas, saber dónde tenemos que hacer las obras y estimar anticipadamente los costos. Antes esto lo hacía una persona, ahora lo hacemos a través de las nuevas tecnologías, lo que nos permite mayor alcance de cobertura”.

Daniel Moffa, Gerente de Innovación, Planeamiento y Control de Corredores Viales S.A.

¹ Corredores Viales S.A. es una empresa de capital social íntegramente estatal, cuyos accionistas son: el Ministerio de Obras Públicas que posee el 51% y Vialidad Nacional con el 49%. Es una Sociedad Anónima que tiene un objetivo preciso, gestionar con criterios de calidad y eficiencia Corredores Viales en el territorio nacional. Para más información: <https://corredoresvialessa.com.ar/es/>

² Más información en: <https://www.argentina.gob.ar/obras-publicas/vialidad-nacional/sig-vial>

Beneficios de ML

- Incrementa la eficiencia en el relevamiento de zonas de difícil acceso.
- Reduce el tiempo en detectar anomalías en el pavimento.
- Aumenta el control sobre el estado del pavimento y posibles anomalías.
- Contribuye a disminuir los siniestros viales.
- Colabora en la toma de decisiones mediante evidencia empírica basada en información.
- Mejora los tiempos de repavimentación.
- Anticipa la determinación del pago de garantías de proveedores a partir de la detección de anomalías en el pavimento no esperadas de manera temprana.

Participación y control ciudadano en la Obra Pública

La **Evaluación MAPS** diagnosticó que al iniciar la gestión del MOP (2019-2020) **la toma de decisiones en las contrataciones públicas no se realizaba bajo acciones transparentes ni se garantizaba la participación ciudadana en estos procedimientos.**

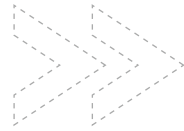
Como respuesta a dicha problemática y como parte de la transversalización del nuevo enfoque de transparencia, el MOP impulsa una serie de acciones destinadas a fortalecer la Participación y el Control Ciudadano en la Obra Pública, con el **Observatorio de la Obra Pública**, la **Red de Áreas de Integridad y Transparencia de la Obra Pública** y el trabajo junto a otras instituciones de la Administración Pública Nacional como espacios claves para la retroalimentación y la validación de las distintas iniciativas.

Observatorio de la Obra Pública

El **Observatorio de la Obra Pública** es un espacio de participación institucional conformado por universidades, sindicatos, cámaras empresariales, cooperativas y organizaciones de la sociedad civil para fortalecer las políticas del MOP, otorgar mayor transparencia al ciclo de la Obra Pública e impulsar instancias de participación y control ciudadano.

Conocé más: [sitio web](#)

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN PLURAL



14 instituciones claves del sector

CiN Consejo Interuniversitario Nacional

CIPPEC 20 años

CLACSO Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales



Universidad de Buenos Aires



Consejo de Rectores de Universidades Privadas



CÁMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCIÓN



Universidad Nacional de San Martín



CAMARA ARGENTINA DE CONSULTORAS DE INGENIERIA

UTN



WORLD COMPLIANCE ASSOCIATION

Resultados del Observatorio de la Obra Pública

- 77 encuentros realizados
- 255 participantes
- 138 exposiciones
- 14 instituciones
- 9 políticas construidas colectivamente

*Fuente: Datos relevados del Observatorio de Obra Pública al 30/06/22.

Avance destacado del Observatorio de la Obra Pública

Nuevo Pliego con Perspectiva de Género

El Observatorio de la Obra Pública conformó un grupo de trabajo en 2021 que generó aportes y recomendaciones para **incluir la perspectiva de género en el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas del Ministerio de Obras Públicas**. En estas reuniones también participó Agua y Saneamientos Argentinos (AySA S.A.). Asimismo, el proyecto fue trabajado en el ámbito del Ministerio de Obras Públicas por la Dirección Nacional de Transparencia, la Dirección de Compras y Suministros y la Dirección de Relaciones Institucionales.

El nuevo Pliego con Perspectiva de Género incorpora:

- Lenguaje no sexista e inclusivo.
- Nómina de personal desagregada por género y por funciones.
- Políticas de paridad de género impulsadas por las empresas contratistas.
- Adhesión al Código de Ética del Ministerio de Obras Públicas.
- Obligatoriedad de contar con servicios sanitarios diferenciados por género.
- Cumplimiento de entrega de indumentaria y calzado disponible para todo el personal, incluyendo los talles y los números correspondientes de las trabajadoras.

A raíz de este nuevo enfoque aplicado al proceso licitatorio, el Ministerio de Obras Públicas incluyó en el **Pliego de Condiciones Particulares relacionadas a consultorías** una sub-evaluación a partir del factor de paridad de género, que suma un coeficiente de Paridad de género en el Personal Clave (PC) junto a un coeficiente de Paridad de Género en Directorio (PD) como un ponderador que contribuye a la evaluación general de las consultoras oferentes, sumando ambos índices.

16 Pliegos con perspectiva de género publicados a la fecha

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 501-0008-LPU21 OBRA: AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL RÍO SALADO TRAMO IV ETAPA II. POR \$ 4.827 MILLONES Fecha de creación: 28/10/21 Accedé</p>	<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 501-0021-LPU21 OBRA: TV PÚBLICA-FACHADA POR \$ 51 MILLONES Fecha de creación: 27/01/22 Accedé</p>
<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 501-0013-LPU21 OBRA: HOSPITAL POSADAS. POR \$373 MILLONES Fecha de creación: 08/02/22 Accedé</p>	<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 501-0025-LPU21 OBRA: PALACIO HAEDO. POR \$425 MILLONES Fecha de creación: 11/02/22 Accedé</p>
<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 501-0012-LPU22 OBRA: PALAIS DE GLACE. POR \$ 817 MILLONES Fecha de creación: 15/02/22 Accedé</p>	<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 501-0011-LPU22 OBRA: IMPERMEABILIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE FACHADAS - HOSPITAL DE PEDIATRÍA PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN. POR \$ 206 MILLONES Fecha de creación: 24/02/22 Accedé</p>
<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 501-0009-LPU22 OBRA: PLAN DE INFRAESTRUCTURA OBRAS HIDRÁULICAS DE MANEJO DE INGRESOS DE EXCEDENTES DEL RÍO PILCOMAYO POR \$ 105 MILLONES Fecha de creación: 17/03/22 Accedé</p>	<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 501-0013-LPU22 OBRA: LHN CCD FARO DE PUNTA MOGOTES. POR \$ 54 MILLONES Fecha de creación: 17/03/22 Accedé</p>
<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 501-0014-LPU22 OBRA: LHN CCD LA ESCUELITA- FAMAILLÁ POR \$ 50 MILLONES Fecha de creación: 17/03/22 Accedé</p>	<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 501-0023-LPU21 OBRA: RED NACIONAL DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS Y ESTACIONES NIVOLÓGICAS. POR \$ 662 MILLONES Fecha de creación: 31/03/22 Accedé</p>
<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 501-0004-LPU22 OBRA: ACUEDUCTO SAN JAVIER – TRAMO SAN JAVIER TOSTADO POR \$27.700 MILLONES Fecha de creación:18/04/22 Accedé</p>	<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 501-0008-LPU22 OBRA: PLAN DIRECTOR GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CUENCA DEL RÍO JURAMENTO SALADO. POR \$ 299 MILLONES Fecha de creación: 21/04/22 Accedé</p>
<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 501-0007-LPU22 OBRA: PLAN DE GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA CUENCA DEL RÍO SENGUER. POR \$ 163 MILLONES Fecha de creación: 25/04/22 Accedé</p>	<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 501-0006-LPU22 OBRA: PROYECTO EJECUTIVO DE ACUEDUCTO INTERPROVINCIAL RÍO DULCE. POR \$ 59 MILLONES Fecha de creación: 27/04/22 Accedé</p>
<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 551-00022- LPU22 OBRA: PLAN DE GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA CUENCA DEL RÍO AZUL POR \$ 138 MILLONES Fecha de creación: 27/04/22 Accedé</p>	<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 501-0023-LPU22 OBRA: MUSEO HISTÓRICO SARMIENTO. NUEVO ESPACIO GASTRONÓMICO Y JARDINES. POR \$ 100 MILLONES Fecha de creación: 28/04/22 Accedé</p>

Fuente: Datos relevados de CONTRAT.AR al 30/06/22. Disponible en: <https://contratar.gob.ar/>

“

Lo más novedoso del nuevo pliego es que la empresa contratista tenga que informar sobre su política de género o paridad en términos generales y que, al mismo tiempo, se le plantee la obligatoriedad de acciones concretas como contar con servicios sanitarios por géneros, entre otras”. “Rescato del proceso de trabajo en el marco del Observatorio de la Obra Pública la rigurosidad en el diseño de las reuniones, la posibilidad de debate y el diálogo permanente”.

Inés Fronti, representante de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Integrante del Observatorio de la Obra Pública.

Avance destacado del Observatorio de la Obra Pública

Código de Ética del Ministerio de Obras Públicas

El Ministerio de Obras Públicas junto al Observatorio de la Obra Pública, la Jefatura de Gabinete de Ministros y la Oficina Anticorrupción, creó el **primer Código de Ética del Ministerio de Obras Públicas**, que se encuentra vigente desde diciembre de 2019. Esta herramienta de gestión sirve para orientar la toma de decisiones públicas, las conductas y las actividades cotidianas en base a criterios objetivos, evitando la discrecionalidad y arbitrariedad.

El Código de Ética es de aplicación obligatoria para todo el personal del MOP y se encuentra en proceso de trabajo la adhesión de los organismos descentralizados y empresas al mismo. En esta línea, como parte de su implementación, se llevan a cabo instancias de difusión, sensibilización y capacitación, entre las que se encuentra el Ciclo de Conversatorios sobre el Código de Ética, cuyos encuentros se detallan a continuación.

Ciclo de Conversatorios sobre el Código de Ética del Ministerio de Obras Públicas

7 encuentros abiertos a la ciudadanía en los que funcionarias/os, especialistas y actores vinculados a la Obra Pública dialogan y reflexionan en torno a los principios que integran el Código de Ética e identifican agendas de trabajo compartidas. Los primeros viernes de cada mes, se realizan a través del canal de YouTube del MOP:

[Accedé a los Conversatorios](#)

Conversatorios realizados

6 de Mayo | Conversatorio 1: Integridad en la Obra Pública

Diálogo entre:

- Guillermo Sauro, Secretario de Gestión Administrativa del Ministerio de Obras Públicas
- Miriam Ivanega, especialista en Derecho Administrativo y representante del Consejo de Rectores de Universidades Privadas
- Luis Villanueva, Subsecretario de Planificación de Políticas de Transparencia de la Oficina Anticorrupción

Moderación: Roxana Mazzola, Directora Nacional de Transparencia del Ministerio de Obras Públicas.

Asistentes en vivo: 210 personas de Chaco, San Luis, Buenos Aires, CABA, entre otras localidades del país.

[Accedé al primer Conversatorio](#)

“

Para nosotros, la integridad, la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, no es un conjunto de actividades accesorias o complementarias. Por eso para nosotros el Código de Ética, junto con otra serie de instrumentos, forma parte de un modelo de gestión”.

Guillermo Sauro, Secretario de Gestión Administrativa del MOP.

“

Es un logro estar hablando de estos temas, y en segundo término, el Código de Ética es un avance sustancial en el tema de la Obra Pública”.

Miriam Ivanega, Representante del Consejo de Rectores de Universidades Privadas.

“

La integridad es para transformar con Obra Pública: que incluya personas, que incluya derechos, que amplíe derechos, que acerque servicios públicos a todos lados”.

Luis Villanueva, Subsecretario de Planificación de Políticas de Transparencia de la Oficina Anticorrupción.

3 de Junio | Conversatorio 2: Transparencia y apertura de la información en la Obra Pública

Diálogo entre:

- Beatriz de Anchorena, Directora de la Agencia de Acceso a la Información Pública
- Roxana Mazzola, Directora Nacional de Transparencia del Ministerio de Obras Públicas
- Gonzalo Diéguez, Director de Gestión Pública del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC).

Moderación: Mario Riorda, Director de la Maestría en Comunicación Política de la Universidad Austral.
Asistentes: 150 personas de Córdoba, Tucumán, La Pampa, Neuquén, Santa Fe, Jujuy, Buenos Aires, entre otras localidades del país.

[Accedé al segundo Conversatorio](#)

“

Construir transparencia es un trabajo colectivo. Nos fortalecemos con las y los otros en diálogos y consensos públicos y con participación ciudadana”.

Roxana Mazzola, Directora Nacional de Transparencia del Ministerio de Obras Públicas.

“

Para liderar un proyecto de desarrollo necesitamos fortalecer el Estado, y para fortalecer el Estado, creemos que es importante fortalecer las políticas de transparencia”.

Beatriz de Anchorena, Directora de la Agencia de Acceso a la Información Pública.

“

Un punto que quiero señalar es el valor agregado y la diferencia sustantiva cuando se trabaja con una metodología, un planeamiento estratégico y un rumbo claro”.

Gonzalo Diéguez, Director de Gestión Pública de CIPPEC.

“

La transparencia exige mejores políticas públicas”.

Mario Riorda, Director de la Maestría en Comunicación Política de la Universidad Austral

Participá de los siguientes Conversatorios enviando un correo electrónico a:
transparencia@obraspublicas.gob.ar

Conocé más: [Código de Ética del Ministerio de Obras Públicas](#)

Acceso a la Información Pública

Red de Áreas de Integridad y Transparencia de la Obra Pública

La Red de Áreas de Integridad y Transparencia de la Obra Públicas trabaja en una **agenda común para mejorar la política de integridad y transparencia** del Ministerio de Obras Públicas, sus organismos descentralizados y empresas. Para ello, realiza reuniones periódicas de intercambio y validación.

En 2022 realizó

2 reuniones de trabajo:

27 de Abril | Temas: balance de las acciones implementadas en 2021 por la Red, agenda y plan de trabajo para 2020 y procesos de adhesión al Código de Ética del Ministerio de Obras Públicas.

31 de Mayo | Temas: trabajo junto a la **Agencia de Acceso de Información Pública** sobre:

- Portal de transparencia que integre los sitios donde todos los Ministerios publican sus datos y contemple un espacio de consulta de todos los pedidos de acceso recibidos y las respuestas brindadas.
- El dictado de capacitaciones, el apoyo a través de asistencia técnica, la elaboración de un digesto de doctrina en la materia.
- Protocolo de respuestas de pedidos de acceso a la información pública.
- El fortalecimiento de una política de monitoreo y evaluación de políticas de acceso a la información pública y transparencia.

Pedidos de acceso a la información pública



Fuente: Datos relevados al 30/06/22.

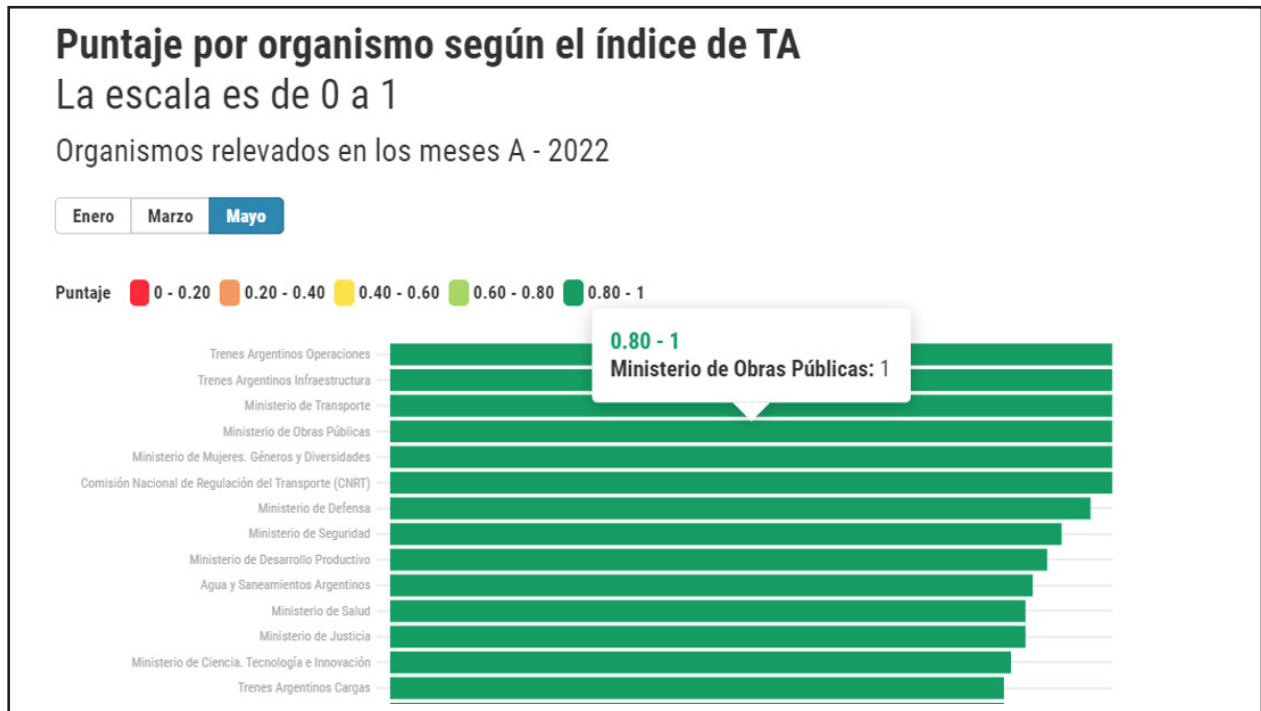
Transparencia Activa

El Ministerio de Obras Públicas **mejoró su posición en el Ranking de Transparencia Activa**, ubicándose **en los primeros puestos**. Su puntaje es el máximo que se puede alcanzar: **100 puntos**. Esto es resultado del trabajo impulsado por la Dirección Nacional de Transparencia, junto al resto de las áreas del MOP, en la optimización y mejora del acceso a la información pública.

El ranking es elaborado sobre el universo de 26 organismos centralizados y 92 organismos descentralizados de la Administración Pública Nacional, 55 empresas públicas y 66 universidades, además de incluir otros sujetos obligados a demanda.

A continuación, se presenta el puntaje medido y otorgado al MOP del índice de **Transparencia Activa** a mayo 2022:

- Puntaje MOP (mayo 2022): **100 puntos**.



[Consultá el Ranking TA](#)

Sección de Denuncias

El acceso de la ciudadanía a la **Sección de Denuncias** amplía los derechos de la ciudadanía y fortalece la transparencia, ya que permite informar ante el Ministerio de Obras Públicas los hechos o circunstancias conocidas que el o la denunciante -personas humanas y jurídicas- considere irregulares respecto de temas, materia o personal pertenecientes a esta Cartera Ministerial y los organismos que giran bajo su órbita, que deriven o puedan derivar en la aplicación de sanciones disciplinarias o económicas.

[Accedé a la sección](#)

Sección de Transparencia Activa

La **Sección de Transparencia Activa** fortalece el acceso a la información de la ciudadanía al proveer información actualizada sobre el Ministerio de Obras Públicas como Autoridades y personal; Escalas salariales; Declaraciones juradas; Obsequios y viajes; Compras y contrataciones; Presupuesto; Subsidios y otras transferencias; Actos administrativos; Gestión de la información; Permisos y concesiones; Auditorías; Trámites y servicios; Participación ciudadana; Acordadas y sentencias; Catálogos de datos abiertos. Además, las personas pueden solicitar información pública a través del TAD.

[Accedé a la sección](#)

El presente informe técnico fue producido por el equipo de la Dirección Nacional de Transparencia y de la Dirección General de Tecnologías de la Información y la Comunicación, dependientes de la Secretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Obras Públicas.

VOCES EN DIÁLOGO | Sección para el intercambio con organismos e instituciones claves

Jerarquizando el control para fortalecer el Estado

Por Carlos Montero – Síndico General de la Nación (SIGEN)

Desde el comienzo de nuestro trabajo en diciembre de 2019, llevamos adelante desde SIGEN una **tarea orientada a jerarquizar el control para fortalecer el Estado**, otorgando centralidad a todas y a cada acción orientada al contralor, al aporte de datos, al desarrollo de procesos sustantivos con el objeto de cumplir metas de gobierno en el debido **marco de transparencia** que requiere administrar los fondos públicos.

Precisamente, y poniendo énfasis en la administración de esos fondos, quiero contarles cuál es la estructura de control en nuestro país.

El Sistema de Control actual de la República Argentina tiene sus orígenes en la Ley N° 24.156, sancionada en el marco de reforma del Estado en 1992, para regular la administración financiera y la ejecución de los recursos públicos. Mediante esta ley se crean distintos sistemas, entre los que se encuentran el Sistema de Control Externo, cuyo órgano rector es la Auditoría General de la Nación (AGN), y el Sistema de Control Interno, cuyo órgano rector es la Sindicatura General de la Nación (SIGEN).

La SIGEN es una entidad con personería jurídica propia y autarquía administrativa y financiera, dependiente del Poder Ejecutivo de la Nación, y es materia de su competencia el control interno de las jurisdicciones y entidades, sus métodos y procedimientos de trabajo, normas orientativas y estructura orgánica.

El organismo dicta normas aplicables a todo el Sistema de Control Interno Gubernamental y coordina técnicamente a las unidades de auditoría interna (UAI). Estas unidades, que funcionan supervisadas por nuestro organismo, constituyen un servicio a toda la organización que consiste en un examen posterior de las actividades financieras y administrativas de cada jurisdicción y entidad que dependa del Poder Ejecutivo.

Así, **la SIGEN tiene a su cargo el control interno del Poder Ejecutivo Nacional, incluyendo los organismos descentralizados y empresas y sociedades del Estado**, informando al Presidente de la Nación sobre la gestión financiera y operativa de los organismos comprendidos dentro del ámbito de su competencia.

Nuestra órbita de control incluye a los 21 ministerios, a 150 organismos y 105 empresas donde el Estado puede ser su socio total, mayoritario, o minoritario.

En algunos de estos ministerios funcionan además organismos que profundizan y consolidan todos los procesos de integridad y de rendición de cuentas. En el caso del Ministerio de Obras Públicas es sumamente destacable el trabajo de la Dirección Nacional de Transparencia, que a través de una mecánica que favorece la participación y el control ciudadano propicia un modelo de gobierno abierto que mejora la eficiencia y la efectividad de la inversión del Estado.

El modelo de control que aplica y coordina la Sindicatura General de la Nación es integral e integrado; abarca los aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión, y la evaluación de programas, proyectos y operaciones.

El control integral puede interpretarse como abarcativo de todas las operaciones de las áreas de una organización. El control integrado configura un proceso que concurre en apoyo de la conducción superior.

Toda esta estructura de fiscalización, se complementa con la Red Federal de Control Público, que es una asociación participativa integrada por los tribunales de cuenta y organismos de control de todo el país, cuya finalidad es relevar, a lo largo y a lo ancho de nuestro territorio, el desempeño de los programas sociales financiados por el Poder Ejecutivo Nacional que se ejecutan de manera descentralizada.

En este marco, **la Red Federal de Control Público se ha convertido en un factor de relevancia en el proceso de fortalecimiento de los controles internos inherentes a cada etapa y área de ejecución, en beneficio del conjunto que hace a un programa social.**

En el transcurso de los dos últimos años modificamos la estructura interna de SIGEN sumando áreas de Integridad y Transparencia, además de un Observatorio de Políticas de Género, cuyo fin es relevar, investigar y auditar el cumplimiento de políticas públicas en materia de perspectivas de género y oportunidades dispuestas por el Gobierno Nacional.

En materia de cooperación internacional, formamos parte de varias mesas de trabajo impulsadas en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), donde trabajamos fuertemente en el respaldo a la gestión de las políticas públicas orientadas a alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de cara a la agenda 2030.

Por otro lado, mantenemos una importante sinergia de trabajo con las autoridades de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), donde analizamos junto a ese organismo distintas políticas y prácticas de integridad en base a los estándares de la organización internacional, como así también su plan de acción con recomendaciones para fortalecer el sistema de integridad del país.

En resumen y tal como se aprecia, **todo integrante de una organización, independientemente de su función o jerarquía, participa del sistema, definiendo al control como una responsabilidad de todos.**



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina

*primero
la gente*